



No. Radicado: 08SE2020726600100004828
Fecha: 2020-11-30 10:39:52 am
Remitente: Sede: D. T. RISARALDA
GRUPO DE
Depen: PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA, CONTROL
Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS - CONCILIACIÓN
Destinatario: GVII UNION TEMPORAL
Anexos: 0 Folios: 1
08SE2020726600100004828

Pereira, 30 de noviembre de 2020

Al responder por favor citar este número de radicado



Señor
GERMAN EUGENIA MORA INSUASTI
Representante Legal
Correo Electronico : gmiconstrucciones@gmail.com
UNION TEMPORAL PVII
Carrera 24 N 20-58
Pasto Nariño

Citación mediante Publicación en página electrónica o en lugar de acceso al público para notificación personal de Resolución 00670 del día 05 de noviembre de 2020

Radicación: 08SI201972660010000624
Querellante: MINISTERIO DEL TRABAJO
Querellado: UNION TEMPORAL PVII

Comedidamente, me permito solicitarle se sirva comparecer a la Calle 19 N° 9-75 Piso 5 Ala A, Pereira, Risaralda, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación, con el fin de notificarlo personalmente del contenido de la Resolución N° **00670 DEL DIA 05 DE NOVIEMBRE DE 2020**, dentro del expediente de la referencia, Por la cual se resuelve Procediendo Administrativo Sancionatorio.

De no comparecer a este despacho, se procederá a su notificación por aviso, tal como lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

DIANA MILENA DUQUE ARDILA
Auxiliar Administrativo

Transcriptor: Diana D.
Elaboró Diana D.
Revisó/Aprobó: C. A. Betancourt

C:\Users\dduque\OneDrive - Ministerio del Trabajo\SI\TR\OIR\01972660010000624\08SE2020726600100004828\00670\08SE2020726600100004828\CONSTRUCCIONES SAS.docx



Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1)3779999

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 3779999 Opción 2

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.



No. Radicado: 08SE2020726600100004824
Fecha: 2020-11-30 10:08:13 am
Remitente: Sede: D. T. RISARALDA
GRUPO DE
Depen: PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA, CONTROL
Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS - CONCILIACIÓN
Destinatario: GMI CONSTRUCCIONES SAS
Anexos: 0 Folios: 1
08SE2020726600100004824

Pereira, 30 de noviembre de 2020

Al responder por favor citar este número de radicado



Señor
GERMAN EUGENIA MORA INSUASTI
Representante Legal
Correo Electronico : gmiconstrucciones@gmail.com
GMI CONSTRUCCIONES SAS
Carrera 24 N 20-58
Pasto Nariño

Citación mediante Publicación en página electrónica o en lugar de acceso al público para notificación personal de Resolución 00670 del día 05 de noviembre de 2020

Radicación: 08SI201972660010000624
Querellante: MINISTERIO DEL TRABAJO
Querellado: GMI CONSTRUCCIONES SAS

Comedidamente, me permito solicitarle se sirva comparecer a la Calle 19 N° 9-75 Piso 5 Ala A, Pereira, Risaralda, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación, con el fin de notificarlo personalmente del contenido de la Resolución N° **00670 DEL DIA 05 DE NOVIEMBRE DE 2020**, dentro del expediente de la referencia, Por la cual se resuelve Procediendo Administrativo Sancionatorio.

De no comparecer a este despacho, se procederá a su notificación por aviso, tal como lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

DIANA MILENA DUQUE ARDILA
Auxiliar Administrativo

Transcriptor: Diana D.
Elaboró Diana D.
Revisó/Aprobó: C. A. Betancourt.

C:\Users\dduque\OneDrive - Ministerio del Trabajo\ESCRITORIO\EXPEDIENTES - GMI CONSTRUCCIONES S.A\NOTIFICAR RESOLUCION 00670 RL GMI CONSTRUCCIONES SAS.docx

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1)3779999

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 3779999 Opción 2

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.